

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 12 de junio de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el tribunal del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Técnico N5 –Mecatrónica y Robótica).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4.1 de la Resolución de 6 de mayo de 2024 de esta Universidad, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación (Técnico N5 –Mecatrónica y Robótica) de esta Universidad (BOE núm. 117, de 14 de mayo de 2024).

Este Rector, ha resuelto:

Primero. Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al citado proceso selectivo.

Segundo. Publicar la relación de personas admitidas y la de personas excluidas con expresión de las causas de su no admisión, como Anexo I a esta resolución.

Tercero. Tanto las personas excluidas como las omitidas, por no figurar en la relación de personas admitidas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para acreditar ante esta Universidad la subsanación de los defectos que motivaron su no admisión en la relación de personas admitidas.

La solicitud de subsanación, junto con la documentación justificativa en su caso, deberá realizarse de manera telemática a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada, que está disponible en la siguiente URL:

[https://sede.ugr.es/procedimientos/registro\\_electronico.html](https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html),

seleccionando como destino el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la lista de personas admitidas, serán definitivamente excluidas del proceso selectivo.

Cuarto. Se convoca a las personas aspirantes que sean definitivamente admitidas a la celebración del primer ejercicio el día 17 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas en el Aula C del Área de Formación de PTGAS (Complejo Administrativo Triunfo, Avenida del Hospicio, s/n, 18071 Granada).

Quinto. Las personas aspirantes deberán ir provistas necesariamente de material de escritura, consistente en: bolígrafo azul o negro. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente que acredite de forma inequívoca su identidad.

00303507

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de resolver el proceso selectivo y que figura como Anexo II de esta resolución, en base a lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 6 de mayo de 2024

Granada, 12 de junio de 2024.- El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

**ANEXO I****LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***7721**	BALLESTEROS CEBALLOS, MIGUEL RODRIGO
***5720**	BERMÚDEZ CERVILLA, PILAR AMELIA
***2624**	CLARES NAVARRO, ALEJANDRO
***2150**	GALÁN RODRÍGUEZ, COSME JUAN
***3908**	GANDARA ÁGUILA, MARÍA DOLORES
***1092**	LUQUE CUESTA, FERNANDO
***3867**	MUÑOZ LUNA, JORGE
***4772**	RODRÍGUEZ CHANSSAIGNES, CARLOS
***4973**	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DANIEL
***5644**	SOLANO LÓPEZ, JUAN PABLO

**LISTA DE PERSONAS EXCLUIDAS**

No existen personas excluidas.

**ANEXO II****Titulares**

Presidente: Samuel Francisco Romero García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: María Isabel García Arenas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Eva Martínez Ortigosa, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Francisco Manuel Illeras García, funcionario de la Escala Técnica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada.

Secretario: José Gómez Jaranay, funcionario de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada.

**Suplentes**

Presidente: Miguel Damas Hermoso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Francisco Barranco Expósito, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Beatriz Prieto Campos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Jesús Joaquín López Peñalver, funcionario de la Escala Técnica de Prevención y Salud Laboral de la Universidad de Granada.

Secretaria: María Luisa Zamorano Ortega, funcionaria de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

00303507